 ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 1 de 3

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad. Durante todos estos años hemos sido un refugio, abrigo y espacio de desarrollo personal para cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por diversas situaciones que están en riesgo de perder el cuidado parental o que no pueden estar bajo la protección de sus familiares biológicos.

Trabajamos este objetivo con las familias SOS, familias sustitutas y las comunidades en situación de vulnerabilidad, bajo la misión de brindar un entorno familiar protector para aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo necesitan y apoyarlos en la construcción de su propio futuro. Durante ese largo y complejo proceso también nos involucramos en el desarrollo de sus comunidades.


Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Profesional Gestor(a) de Casos Jurídico(a) No. De vacantes: 1
PROYECTO	ACNUR, Valle del Cauca
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en Derecho
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada con derechos de la niñez y de la familia, acompañamiento a familias para el acceso a derechos y a la oferta institucional. Deseable experiencia de trabajo con población refugiada y migrante proveniente de Venezuela. Igualmente, experiencia en acompañamiento en procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD).
TIPO DE CONTRATO	Obra y Labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$2.159.124

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	FORMATO CONVOCATORIA	Versión: 2.0
		Fecha: 18-02-2021
		Página: 2 de 3

MISIÓN DEL CARGO

Garantizar la calidad y el desarrollo del componente de Gestión de Casos del proyecto de Atención a población Migrante y Refugiada desarrollado en Cali, en alianza con el ACNUR, que busca contribuir con la protección e integración de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela, específicamente niños, niñas y adolescentes y sus familias, mediante una estrategia de gestión de casos y fortalecimiento institucional.

RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar la implementación del modelo de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS.


- Proteger el interés superior del niño, niña, adolescente y su participación en el proceso de gestión de casos
- Implementar los planes de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS.
- Informar a la coordinación del proyecto cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de la organización.
- Garantizar que se respeten las Políticas de Protección Infantil, manteniendo un actuar acorde con lo establecido en el código de conducta de Aldeas Infantiles SOS.
- Brindar apoyo asesoría legal a familias refugiadas, migrantes, retornadas de Venezuela y desplazadas por fenómenos de violencia participantes de proyecto
- Gestionar el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales de las familias del proyecto y la activación de rutas institucionales, siempre manteniendo como principio orientador el interés superior del niño.
- Realizar cargue y gestión de información de los casos acompañados, seguimiento y análisis de los mismos en las plataformas destinadas a la gestión de casos.
- Realizar derechos de petición, tutelas y otras gestiones legales para el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales de las familias del proyecto.
- Apoyar en la identificación de barreras para el acceso a servicios y exigibilidad de derechos de la población refugiada, migrante y retornada. Realizar acciones de incidencia y/o acciones jurídicas para superar tales barreras.

2. Realizar las articulaciones con ICBF y otros actores de protección de niñez para la priorización de la reunificación familiar, el acceso a protección, derechos y servicios de los casos identificados.

- Realizar las acciones requeridas para la gestión de casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
- Implementar los planes de acción y el plan de acompañamiento para lograr la reunificación familiar o reintegro.
- Apoyar a la coordinación en los análisis generales de los casos recepcionados con el fin de buscar obstáculos estructurales o coyunturales, o dinámicas específicas que pueden estar afectando a determinados grupos de población o determinadas comunidades, así como cuellos de botella, con el fin de documentar esta información y elevarla a las instituciones y actores pertinentes (Alcaldías, Secretarías, ACNUR).

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 3 de 3

- Asegurar que los niños y las niñas reciban la atención en el marco de los estándares establecidos por el ICBF y Aldeas Infantiles SOS.
- Realizar la atención, orientación, acompañamiento y seguimiento necesario para garantizar el acceso a derechos y el acceso al sistema de asilo para casos de niños no acompañados y separados, en coordinación con el ICBF, comisarías de familia y demás instituciones involucradas.
- Realizar planes de trabajo requeridos para la implementación del proyecto.
- Desarrollar las acciones para el fortalecimiento Institucional para contribuir a una respuesta más efectiva y adaptada a las necesidades de niños, niñas, adolescentes no acompañados y separados.
- Realizar articulaciones con actores relevantes para la protección y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar procesos de formación a actores relevantes para el fortalecimiento institucional.

Interesados(as) remitir hoja de vida al correo: seleccionaicali@aldeasinfantiles.org.co indicando en el asunto: **Profesional Gestor/a de Casos- Jurídico/a.**

Fecha límite de postulación: **Lunes, 15 de agosto de 2022.**

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.